

INSTRUCCIÓN OPERATIVA 11/2024

Aplicación del Requisito de Contratación mediante Lote Mínimo de Contratación para los derechos de suscripción de PARLEM TELECOM COMPANYIA DE TELECOMUNICACIONES, S.A. en el segmento de negociación BME GROWTH de BME MTF Equity.

BME GROWTH

Mediante la presente Instrucción Operativa, el Departamento de Supervisión de BME MTF Equity, de acuerdo con la Circular 5/2020, de 30 de julio, de Normas de Contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity y con la Instrucción Operativa 10/2024, de 20 de mayo, sobre aplicación del Requisito de Contratación mediante un Lote Mínimo de valores, comunica la aplicación de la contratación mediante un lote mínimo de valores para los derechos de suscripción preferente de las acciones de PARLEM TELECOM COMPANYIA DE TELECOMUNICACIONES, S.A., (PAR.D), cuyo periodo de negociación finaliza el 22 de mayo de 2024, inclusive.

VALOR	NOMBRE	ISIN	MÚLTIPLO DE LOTE	RANGO ESTÁTICO
PAR.D	PARLEM TELECOM COMPANYIA DE TELECOMUNICACIONES, S.A.	ES0605561903	50	500

Todas las órdenes que bajo el código PAR.D queden pendientes al término de la sesión de contratación del día 20 de mayo de 2024, quedarán automáticamente canceladas, debiendo en su caso, ser nuevamente introducidas a partir del 21 de mayo de 2024 conforme al lote mínimo de valores establecido.

La aplicación de la presente Instrucción Operativa se establece con efectos del 21 de mayo de 2024.

Lo que se pone en conocimiento general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de mayo de 2024

EL DIRECTOR DE SUPERVISIÓN
Álvaro Castro Martínez